Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0438/2023

POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO PARA PERSONAL CONTRATADO DE LA FP-UNA.

29 de mayo de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/254/2023, presentado por el Director de Extensión Universitaria de la FP-UNA, Lic. Adrián Martín Almirón, en el que solicita el llamado a Concurso Externo para ocupar 1 (un) cargo de Profesor – Objeto de Gasto 148 – Contratación de Personal Docente para Cursos Especializados y cumplir funciones como Profesor para el Elenco de Danzas en el Departamento de Extensión Universitaria, dependiente de la Coordinación de Impulso a las Actividades Artísticas y Deportivas de la Dirección de Extensión Universitaria.

La Resolución N°0410/2023, de la Decana de la FP-UNA, de fecha 24 de mayo de 2023, por la cual se autoriza el llamado a concurso externo para personal contratado.

El informe de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que señala la disponibilidad de Recursos Institucionales, Objeto de Gasto 148 – Contratación de Personal Docente para Cursos Especializados, del Plan Financiero Institucional del presente Ejercicio Fiscal.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
La Resolución Nº 0109/2019 del Rectorado de la UNA.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Constituir la Comisión de Selección para el llamado a Concurso Externo, con las siguientes personas:

- Lic. Adrián Martín Almirón, Director de Extensión Universitaria.
- Prof. Mag. María del Rosario Zorrilla, funcionaria de la Coordinación de Impulso de Actividades Artísticas y Deportivas.
- Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, Directora de Gestión de Personas.
- Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz, Director de Asesoría Jurídica.
- Dra. Ana de Jesús Benítez de Guefos, Jefa Interina del Departamento de Bienestar Institucional.
- Sra. Shirley Alarcón Da Silva en Representación del Sindicato de Funcionarios de la FP-UNA.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana